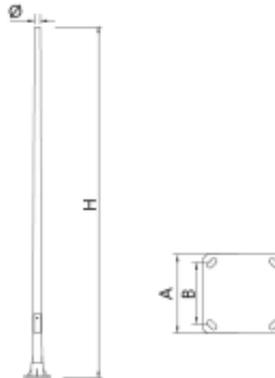


**Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad**  
Dirección General de Infraestructuras y Recurso Hídricos

Referencia:	<b>202/2022/CMA</b>	
Procedimiento:	<b>Contratación Mayor</b>	
Interesado:		
Representante:		
<b>Área de Contratación (JMARQU02)</b>		

En respuesta a su pregunta, y visto el expediente de referencia el Técnico que suscribe viendo a informar que las características técnicas de la columna a suministrar en el Pliego, es la siguiente:

- *Columna troncocónica fabricada en una sola pieza.*
- *Fabricada en acero S-235-JR galvanizado en caliente.*
- *Altura de 9,00 m (H), diámetro de 60 mm en punta y una conicidad del 13%*
- *Placa Base de anclaje de 400x400 mm (A) y 300 mm de separación pernos (B).*
- *Espesor de la columna, e= 3 mm*



No obstante, las columnas troncocónicas que se describen son las típicas de farolas, por lo que pueden existir Equivalencias con otros modelos que serán aprobadas previamente por la Dirección Facultativa.

Lo que comunico para los efectos oportunos.

El Arquitecto Técnico